

Santa Fe, 15 de mayo de 2023

VISTO el Expte. CD N° 041/2023, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Posgrado propone la designación de la **Ing. Esp. Gabriela Fernanda ALVAREZ**, como Coordinadora Académica de la Carrera Especialización en Ergonomía de esta Facultad.

Que por Resolución CS N° 552/21 se autorizar a la Facultad Regional Santa Fe a implementar la actualización curricular de la Especialización en Ergonomía, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 1580.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la docente mencionada cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 03/04/2023, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Coordinadora Académica de la Carrera Especialización en Ergonomía a la **Ing. Esp. Gabriela Fernanda ALVAREZ, DNI N° 26.985.538**, a partir de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 184

plz
RRLl
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

